

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

DIRECTOR: EL GERENTE DE LA FEDERACION

Volumen VIII

Bogotá Colombia, mayo de 1942

No. 109

INFORME RELACIONADO CON LOS TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO DEL CENSO CAFETERO EN CUNDINAMARCA Y TOLIMA

Consideramos del mayor interés la publicación en esta entrega, del interesante informe final rendido a la Gerencia por la Sección de Estadística de la Federación y los cuadros anexos, documentos en los cuales aparecen las conclusiones obtenidas en el levantamiento del censo cafetero en los departamentos de Cundinamarca y el Tolima. Los trabajos adelantados con la cooperación de los Comités respectivos, fueron realizados con todo el cuidado y escrupulosidad posibles, en forma de llegar a conclusiones muy autorizadas sobre la situación y condiciones de la industria cafetera en estas dos importantes secciones del país y perspectivas de mayor desarrollo en el futuro.

Señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.—Presente.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de usted que el censo cafetero iniciado el 1º de junio de 1939, en los departamentos de Cundinamarca y Tolima, quedó definitivamente terminado el 15 de

octubre de 1941 en el Tolima, y el 15 de abril del presente año, en Cundinamarca.

Los resultados generales de dicho censo, en los departamentos mencionados, pueden resumirse en las cifras siguientes tomadas de los libros de registro que están definitivamente concluidos y que quedan a disposición de la Gerencia:

	Cundinamarca.	Tolima.
MUNICIPIOS CENSADOS	59	33
NUMERO DE FINCAS Y PARCELAS CULTIVADAS	30.270	28.217
EXTENSION EN FANEGADAS:		
Cultivadas con café	91.428	108.592
Con otros cultivos	69.203	44.590
Propias para ensanche de cafetales	16.008	53.577
En montañas, potreros y rastrojos	336.391	344.293
TOTAL	513.030	551.052
ARBOLES DE CAFE:		
Entre 5 y 10 años	24.874.120	34.591.948
Entre 10 y 25 años	55.257.827	44.755.942
De más de 25 años	22.163.893	21.747.861

Arboles en producción	102.295.840	101.095.751
Sin empezar a producir	20.213.206	17.203.506
Total de árboles cultivados	122.509.046	118.299.257

PRODUCCION:

Por año, en carga de 125 kilos de café pergamino	231.083	326.515
Promedio de producción por árbol	½ lb. y 32 grs.	¾ lb. y 28 grs.

DESPULPADORAS:

CUNDINAMARCA

TOLIMA

Movidas a mano	18.487	19.171
Con fuerza motriz	428	385
TOTAL	18.915	19.556

La clasificación de las propiedades o parcelas cafeteras en relación con el número de árboles, es como sigue:

	CUNDINAMARCA		TOLIMA	
	Nº de fincas	Porcent.	Nº de fincas	Porcent.
Menores de 5.000 árboles	25.826	85.32	22.555	79.94
De 5.001 a 20.000 árboles	3.874	12.80	5.021	17.79
De 20.001 a 60.000 árboles	406	1.34	511	1.81
De 60.001 a 100.000 árboles	76	0.25	68	0.24
Mayores de 100.000 árboles	88	0.29	62	0.22
Totales	30.270	100%	28.217	100%

Algunas consideraciones importantes pueden deducirse de la comparación de los resultados del Censo en los dos departamentos, pero nos limitaremos por hoy a las más sobresalientes:

PROMEDIO DE ARBOLES POR FINCA	
Cundinamarca	4.047
Tolima	4.192

ARBOLES POR FANEGADA	
Cundinamarca	1.339
Tolima	1.089

POSIBILIDADES DE ENSANCHE
DE LA INDUSTRIA

	Fanegadas.
Tolima	53.577
Cundinamarca	16.008
Diferencia a favor del Tolima	37.569

ARBOLES SIN EMPEZAR A PRODUCIR

	Arboles.
Cundinamarca	20.213.206
Tolima	17.203.506

Diferencia a favor de Cundi-	
namarca	3.009.700

PRODUCCION EN CARGAS DE
PERGAMINO DE 125 KILOS

	Cundinamarca.	Tolima.
Promedio de producción por finca	7.6	11.5

Producción total por año .	231.083	326.515
-----------------------------------	----------------	----------------

Diferencia a favor del Tolima: 95.432.

La apreciable diferencia que resulta entre la producción del Tolima y la de Cun-

dinamarca, en términos de saco de 60 kilos de café pergamino aparece así, de acuerdo con los resultados del Censo:

	Sacos.
Tolima	680.240
Cundinamarca	481.423
Diferencia a favor del Tolima . .	198.817

No armoniza este resultado con las cifras del número de árboles en producción, que son sensiblemente iguales en los dos departamentos, pero si se analiza el rendimiento por mata, se verá que hay una diferencia a favor del Tolima de cerca de $\frac{1}{4}$ de libra por árbol, la cual puede explicarse, en cierto modo, la amplia diferencia en la producción total. Decimos en cierto modo porque no hay que perder de vista la posibilidad, muy acentuada en nuestros agricultores, de ocultar la verdadera producción de sus fincas por temor a un posible aumento en los impuestos o tributaciones. En nuestro sentir, los resultados generales sobre producción total deben, pues, considerarse como meramente aproximados ya que además de la razón arriba indicada, la gran mayoría de los productores de café no lleva cuentas sobre el rendimiento de sus fincas y por consiguiente se limitan, a dar cifras que no ofrecen seguridad alguna.

Boletines individuales

Los 58.487 boletines individuales, que corresponden a igual número de fincas cafeteras en Cundinamarca y Tolima, fueron sentados en su totalidad en los libros de registro del censo y luego empastados por municipios, debidamente numerados. Estas pastas fueron guardadas en cajas de madera rotuladas con el detalle del número de volúmenes, municipios y número de boletines correspondientes. Cada caja lleva, además, en letras grandes el nombre del respectivo departamento y el número de la caja para cualquier consulta que en el futuro desea hacerse en el original de los boletines individuales. Además, en el archivo se dejó una relación del contenido de cada una de estas cajas de madera.

Libros de inscripción

Dado el número apreciable de fincas censadas fué necesario llenar dos libros para cada uno de los departamentos de Cundinamarca y Tolima. Estos libros están totalizados por municipios y el resumen del censo municipal consta en relaciones que están debidamente archivadas en la Dirección del Censo. Se ha resuelto que los cuatro libros en referencia se conserven en la Sección de Estadística para cualquier consulta ulterior que se presente sobre el censo.

Producción de la región de Sumapaz

Una de las causas que originaron el levantamiento del censo cafetero en los dos departamentos mencionados, era la diferencia de criterio existente entre las Directivas Cafeteras Seccionales de la producción de los municipios limítrofes de la región de Sumapaz. El censo últimamente levantado arroja los siguientes datos de producción anual de café pergamino en la mencionada región:

CUNDINAMARCA:

Carga de 125 kilos de café pergamino.

Pandi	6.674
San Bernardo	1.879
Arbeláez	8.855
Fusagasugá	11.786
Tibacuy	5.595
Nilo	5.114
Total	39.903

TOLIMA:

Carga de 125 kilos de café pergamino.

Icononzo	11.673
Melgar	7.817
Carmen de Ap.	474
Cunday	23.490
Total	43.454



SUMARIO GENERAL

	Págs.
Contribución al estudio de la Fermentación del café.	2917
Aspecto de la industria cafetera en Antioquia...	2925
Recomendaciones prácticas para los cafeteros...	2927
Prácticas de cultivo en los cafetales de Colombia...	2932
Fondo de Colonización Agrícola.	2936
La Federación fomenta el aprovechamiento del abono orgánico que producen los ganados. — Dormideros para ganados...	2938
Disposiciones sobre expendio de café puro. Resolución N ^o 253.	2942
Centros cafeteros de Higiene...	2943
Se adiciona el Decreto N ^o 1821 de 1929 sobre Almacenes generales de depósito...	2948
Los Almacenes de Depósito de la Cooperativa Agrícola del Magdalena...	2948
Resultado del segundo año de cuotas cafeteras...	2949
Disposiciones tomadas por la Junta Interamericana del Café con relación al convenio de cuotas...	2950
Se suprime el límite del 15% establecido en octubre de 1941...	2950
Se aumentan las cuotas en el 277% proporcionalmente...	2950
Declaración publicada de la Junta con relación al aumento anterior de cuotas...	2952
La Junta recomienda a los países signatarios la prórroga del convenio sin modificaciones...	2953
Se autoriza una exportación adicional por cuenta de lo no exportado en el periodo anterior...	2954
La Junta señala las cuotas de los distintos países para el tercer año	2954
Se adiciona el Presupuesto Nacional con ingresos del Fondo Nacional del Café...	2955
Algunas indicaciones sobre las labores de los inspectores de los centros cafeteros de higiene, de la Federación Nacional de Cafeteros...	2957
Circular sobre cálculos estimativos de las cosechas de café en Colombia...	2960